



Municipalidad Distrital de Marcona

Puerto San Juan de Marcona



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 117-2023-MDM

Marcona, 16 de Junio del 2023.

VISTO; La Sesión de Concejo Ordinaria N° 012, de fecha 16 de Junio del 2023, FUT EXP. N° 5444-2023-MP-MDM del Área de Mesa de Parte suscrito por el ciudadano Brian Tipismana López con DNI 76447752, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y su reforma constitucional dada con ley 27680 de nuestra Constitución Política del Perú, señala que **“Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...”**

Que, por Ley N° 31433, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 06 de Marzo del 2022, se ha publicado la Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, en conformidad al Art. 41°, expresa que: **“Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”**.

Que, mediante FUT EXP. N° 5444-2023-MP-MDM del área de Mesa de Partes de fecha 13 de Junio del 2023 suscrita por el ciudadano Brian Tipismana López a nombre del Club Social Deportivo San Pedro, solicita se brinde en calidad de préstamo el Auditorio Municipal para realizar un evento cultural, a fin de recaudar fondos para solventar el pago de los jugadores, estadía y alimentación para su participación en la etapa provincial de la Copa Perú.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° y el inc. 3 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto **UNANIME** de sus miembros.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACUERDAN** autorizar el uso del Auditorio Municipal para los fines solicitados a favor del Club Social San Pedro por los días Viernes 16 y Sábado 17 de Junio del presente año.



Municipalidad Distrital de Marcona

Puerto San Juan de Marcona



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGUESE a la Sub Gerencia de Relaciones Públicas, Imagen Institucional y Protocolo para su inmediato cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – PONER de conocimiento a las distintas Gerencias del Municipio, Jefaturas y Subgerencias correspondientes, para su correcta difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE





BICENTENARIO
PERÚ 2021

Municipalidad Distrital de Marcona
Puerto San Juan de Marcona

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

San Juan de Marcona, 16 de Junio de 2023

CARTA N° 105-2023-GSG/MDM

SEÑOR:
BRIAN TIPISMANA LOPEZ
DIRECCION: ZONA SAN PEDRO # 12

ASUNTO : NOTIFICACION DE ACUERDO DE CONCEJO N° 117-2023-MDM

REF. : EXP. 5444-2023-MP-MDM

De mi especial consideración:

Por medio del presente es grato dirigirme a usted y a la vez en virtud al documento de la referencia donde solicita en calidad de préstamo el Auditorio Municipal para los días Viernes 16, Sábado 17 y Domingo 18 de Junio del 2023 con la finalidad de llevar a cabo un evento cultural para recaudar fondos para solventar los gastos del Club Social San Pedro.

Al respecto, se le informa que en Sesión de Concejo Ordinaria N° 12 de fecha 16 de Junio del presente año se aprobó **AUTORIZAR** el uso del auditorio Municipal para los fines solicitados a favor del Club Social San Pedro por los días Viernes 16 y Sábado 17 del presente mes.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresar mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
Abog. Rogelio César Domán Morazzani
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

Brian
47552133
Brian Tipismana

Folios (03)
C.c. Archivo.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE
MARCONA**

SUB GERENCIA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO



FORMULARIO UNICO DE TRAMITE (FUT)

Señor:

DR. JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

1-SUMILLA

Solicitud préstamo de
Auditorio Municipal evento
cultural
Días Viernes 16 Sábado 17 Domingo 18

2-DEPENDENCIA O FUNCIONARIO RESPONSABLE A QUIEN SE DIRIGE

Gerencia de Secretario General

3-DATOS DEL SOLICITANTE

3.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE

Brian Tipismana Lopez

3.2 D.N.I. O RUC

76447752

3.3 CARNET DE EXTRANJERIA

3.4 DOMICILIO (AV. /CALLE /JIRON /PSJE. /N° /DPTO. /MZ. /LOTE /URB.

Calle San Pedro #12

3.5 DISTRITO

Marcona

3.6 PROVINCIA

Nazca

3.7 DEPARTAMENTO

Ica

3.8 TELEFONO

959023691

3.9 CELULAR

3.10 CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)

4- FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD

A nombre del club Social deportivo San Pedro pedimos como actuales campeones distritales y participantes de la etapa provincial, solicitamos se nos preste el auditorio municipal para hacer un evento cultural y poder así recaudar fondos para solventar esta etapa, pago de jugadores, refuerzo, estadía, alimentación et etc.

5- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

6-TOTAL DE FOLIOS QUE SE ADJUNTAN

N° DE FOLIOS:

7- LUGAR Y FECHA

LUGAR:

FECHA:

8-FIRMA DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE

[Handwritten signature]





4

CLUB SOCIAL DEPORTIVO "SAN PEDRO" – MARCONA

"Año de la unidad, la paz y desarrollo"

Marcona, 05 de Junio de 2023

Dr.
Joel Rosales Pacheco
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Marcona
Presente.-

IMPALIDAD DISTRITAL DE MARC
RECIBIDO
TRAMITE DOCUMENTARIO

05 JUN. 2023
FOLIO 01-05159
EXP. N° 1243
HORA 12:43
FIRMA

Me es grato dirigirme a Ud., en nombre del Club Social deportivo San Pedro; a fin de hacerle llegar nuestros más cordiales saludos y a la vez aprovechamos la oportunidad, para manifestar lo siguiente:

Que, para informarle a usted que gracias al apoyo de las empresas de la localidad, de la Municipalidad Distrital de Marcona y al arduo trabajo de los jugadores, cuerpo técnico y demás personas el equipo de Club Social deportivo San Pedro a salido campeón de la etapa distrital, clasificando ahora a la etapa provincial representado a Marcona, por lo que conoedores de su apoyo hacia el deporte le pedimos a usted una **COLABORACIÓN ECONÓMICA** para nuestro equipo de futbol, que servirá para solventar los gastos de refuerzo de jugadores, alimentación, traslado, vivienda, etc. y así salir airoso en las contiendas deportivas que enfrente nuestro equipo con los diferentes equipos de la provincia de Nasca.

Esperando que nuestro pedido sea bien recibido por usted, nos suscribimos de usted, no sin antes reiterarle nuestras muestras de especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARC
RECIBIDO
ALCALDE
05 JUN. 2023
FOLIO 01-
EXP. N° 5351
HORA 16:25


Bryan Tipismana Lopez
Presidente
Cel. 975226261


Alvaro Chate Zevallos
Secretario
Cel. 959023691

GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
09 JUN. 2023
FOLIO 01-
EXP. N° 838
HORA 11:56